

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DEL CANTÓN MONTECRISTI



CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, A favor del Señor. **SANTIAGO FRANCISCO TERAN DAMMER**.

Que antecede, en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 108-111 con el número Setenta Y Uno (71) Del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ochenta y Nueve, (89) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Ochocientos Trece (813) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales.

Montecristi, 17 de Julio del 2020.

ABG. H.P.L.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI

Montecristi, 10 de julio del 2020

Señor
Santiago Francisco Teran Dammer
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, que tuvo lugar el día de hoy 10 de julio del 2020, resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, se constituyó en la ciudad de Manta, ante el Notario Tercero del Cantón, Ab. Raúl Eduardo González Melgar, el veintiséis (26) de julio del dos mil doce (2012) e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi bajo el número diecinueve (19) del Registro Mercantil, Tomo dos (02), el veintidós (22) de Agosto del dos mil doce (2012).

El domicilio actual de la compañía está ubicado en el cantón Montecristi.

Atentamente,


Ab. Victor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD-HOC

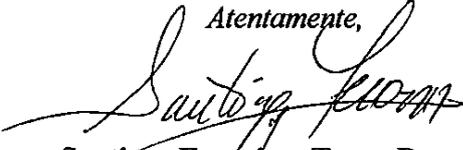
DATOS DEL PRESIDENTE:

NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DOMICILIO: Manta
CÉDULA No.: 170467797-8

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Montecristi, 10 de julio del 2020.

Atentamente,


Santiago Francisco Teran Dammer